III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLA DE CASTREJÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 23 de julio de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de las parcelas rústicas sitas en el municipio de Mambrilla de Castrejón:

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón.

Objeto del contrato: Constituyen el objeto del contrato las siguientes fincas:

Finca	*Pol.*	*Parc.*	*Ha.*	*Precio base de licitación por campaña agrícola*
1	502	17	0,50	60,00
2	501	42	0,15	17,54
3	502	28	0,17	20,40
4	503	47	0,17	19,92
5	506	52	0,72	86,40
6	503	109	0,36	43,68
7	504	45	0,54	64,56
8	505	13	0,43	51,60
9	505	37	0,27	32,68
10	505	42	0,48	57,60
11	505	45	0,12	14,64
12	505	46	0,44	52,56
13	505	88	1,95	234,48
14	506	7	0,21	25,25
15	506	19	0,58	69,84
16	506	147	1,17	140,59

Único criterio de adjudicación: Mejor oferta presentada; no se admitirán ofertas por debajo del precio base de licitación.

Duración del contrato: 5 campañas agrícolas hasta el 30 de septiembre de 2023.

Presentación de propuestas: Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón en su horario de atención al público, lunes de 14:00 a 16:30 horas y miércoles de 11:30 a 13:30 horas, durante los 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; igualmente podrán presentarse a través de los medios establecidos en la cláusula sexta del pliego.

Apertura de ofertas: El siguiente miércoles después de terminar el plazo de presentación de propuestas a las 12:00 horas, en el Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón.

Modelo de proposición: Según lo recogido en el pliego.

Obtención de documentación e información: Los interesados podrán consultar y obtener el pliego en el Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón y en la página del perfil del contratante del Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón.

En Mambrilla de Castrejón, a 23 de julio de 2018.

La Alcaldesa
Ana Isabel Palomino Esgueva